

EL DISTRITO Y PUEBLOS QUE TIENE EL OBISPADO DE TLAXCALA, CON
OTRAS COSAS

(De los papeles de visita que envió el Virey D. Martin Enriquez de
la Nueva España.)

Cabeza deste obispado de *Tlaxcala* es la cibdad de la Puebla de los Angeles donde está la Iglesia Catedral dél y residen los obispos é beneficiados capitulares, por cédula y licencia de S. M., porque al principio estuvo señalada la cibdad de *Tlaxcala* por cabeza donde se edificase la iglesia catedral, y por esta razón aunque este obispado se dice é tiene título de *Tlaxcala*, el asiento de la catedral y cabeza dél es esta dicha cibdad de los Angeles. Hay en ella, demás de la dicha catedral, dos hospitales : uno de la dicha catedral, que se llama de S. Pedro, y otro de la Concepcion de Ntra. Sra. y tres monesterios de religiosos de Santo Domingo, S. Francisco, Santo Augustin, y un monesterio de monjas de Santa Caterina de Sena. Hay más quatro iglesias comenzadas, que podrán ser parroquiales, yendo en aumento esta cibdad : la una es de Ntra. Sra. de los Remedios, otra de S. Joseph, otra de la Vera Cruz, y otra de S. Sebastian. Hay otros oratorios y sitios señalados para iglesias de los naturales que residen é viven en los barrios desta cibdad, que son S. Pablo y Santiago. Hay un colegio comenzado junto al monesterio de Sto. Domingo.

La iglesia mayor catedral fundaron los primeros pobladores que vinieron á esta cibdad : edificáronla en solo un solar que la cibdad les dió, de limosnas pobrementemente y de muy flacos materiales é así se ha comenzado mal comenzada, que no bastan reparos.

El hospital de S. Pedro se edifica en una casa que dió para ello D. Francisco de Leon, primero arcediano que en la catedral residió. Dió su casa para este efeto con aditamento que los pesos en que se tasó el valor della se descontasen á la dicha

Catedral.

Hospit.

Iglesia Catedral de lo que en su poder había entrado perteneciente al dicho hospital del noveno y medio que se le da por la ereccion. Está el dicho hospital comenzado en poco suelo é flacos edificios.

Capilla.

El hospital de Ntra. Sra de la Concepcion, capilla de S. Juan de Letran, fundaron ciertos vecinos desta cibdad que hicieron hermandad para curar en él los pobres que viniesen de Castilla : ayudáronle con sus limosnas é parte de la renta que tiene Rodrigo de Madrid é otros hombres devotos. Está en una casilla pobre, porque la renta que tiene es poca.

Monasterios.

Los tres monesterios dichos han edificado los religiosos de cada órden dellos de limosna : no está ninguno dellos acabado.

Ermitas.

Las cuatro iglesias atras dichas, que son de Ntra. Sra. de los Remedios, S. José, la Veracruz, y S. Sebastian, han edificado lo que en ellas está fecho, personas devotas, de limosnas de los vecinos desta cibdad.

Colegio.

Para el colegio y edificio dél dejó Luis de Leon Romano renta de que se va haciendo.

El monesterio de las monjas fundó María de la Cruz, mujer que fué de Francisco Marquez, vecino desta cibdad, compró una casilla pobre en que lo comenzó, é así se va haciendo pobremente é sobre flacos edificios.

Obispos.

Ha habido en este obispado cuatro obispos : el primero D. Fr. Julian Garcés, fraile dominico : el segundo D. Pablo Gil de Talavera, clérigo : este murió en la mar, viniendo á residir : entre estos dos ovo vacante de siete años escasos. El tercero fué D. Fr. Martin de Hojacastro, fraile francisco, y el postrero D. Fernando de Villagomez, clérigo. Entre estos ovo vacante de cinco años, é de presente está vacante.

Deanes.

Deanes ha habido tres : el primero D. Fabian de Vi : el segundo D. Bartolomé Romero, difuntos ambos : el tercero que de presente reside D. Tomás de la Plaza.

Arceedianos.

Arceedianos han residido dos : D. Francisco de Leon, que tomó el hábito de S. Francisco, y en él murió : y el Br. D. Fernando Pacheco, sobrino suyo, que de presente reside, á quien S. M. hizo merced de la dignidad, por profesion que hizo en el hábito el dicho D. Francisco de Leon, su tio.

Chantres.

En la chantría fueron proveidos tres, y ninguno de ellos

tomó posesion y residió en ella, hasta el cuarto, que es el Br. D. Alonso Perez de Andrada, que al presente reside.

Maestrescuela es el Br. D. Juan de Velasco, que de presente reside : no ha habido otro. Maestrescuelas.

Tesoreros ha habido tres : D. Benito Lopez é D. Ruy García, difuntos, é D. Bernaldino Maldonado, que al presente reside. Tesoreros.

Canónigos ha habido muchos que han residido, é por muertes é vacantes de algunos de ellos, han sucedido en sus canonicatos otros. De presente residen nueve, que son Pero Fernandez Canillas, el Br. Alvaro de Vega, Andres de la Serna, el Br. Juan Francisco, Francisco García, Antonio de Vera, Alonso de Leyva, Anton García y Endrino, é Alonso Jimenez. Canónigos.

Racioneros hay dos : Gaspar Ochoa de Lejalde é Pero García Martinez : no se han proveido otros. Racioneros.

De la cibdad de los Angeles á la de *Tlaxcala*, corriendo hácia el norte, hay cinco leguas. Tiene la cibdad de *Tlaxcala* seis casas de frailes de la orden de S. Francisco : son los naturales della de lengua mexicana y *otomí* : enséñales la doctrina los religiosos conforme á sus lenguas. Tlaxcala.

De la cibdad de *Tlaxcala* al pueblo de *Zacatlan*, que es la primera mojonera de las quince leguas deste obispado hácia el norte, que tiene en encomienda Antonio de Carvajal, hay diez leguas. Tienen la doctrina dél á cargo frailes franciscos : tienen en él su monesterio. Parte términos con *Tlaxcala*. Zacatlan.

El primer pueblo de las cercanías deste obispado, corriendo de *Zacatlan*, linea recta hácia el norte, es *Acasuchitlan*, que tiene en encomienda Da. Luisa de Acuña. Es vicario en él y en sus sujetos Pedro Romero, clérigo, lengua mexicana é otomí ; é los naturales dél é de cinco estancias que tiene sujetas hablan las dichas lenguas mexicana é *otomí*. Tiene la dicha cabecera con todas sus estancias, nuevecientos indios tributarios. Distan las cinco estancias de la cabecera donde reside el vicario, al que más lejos cinco leguas, enseñáseles la doctrina en las dichas lenguas por el dicho vicario. No hay en él hospital ni otro lugar pío. Acasuchitlan, 900.

El pueblo é partido de *Xicotepec* de la cercanía deste dicho obispado hácia el norte, que es de la corona real, es vicario en él y en el pueblo de *Papalotlicpan* que tiene en encomienda Xicotepec, 1000.

Papalotipac, 300.

Juan de la Torre, Francisco de Terrazas, clérigo, lengua mexicana. Tiene el pueblo de *Xicotepac* y en sus estancias y sujetos, mill indios tributarios, y el pueblo de *Papalotipac* con sus estancias, trescientos tributarios; y ansí estos como los de *Xicotepac* son de diferentes lenguas, porque hay en ellos mexicanos, *totonaques*, *otomies*: están repartidos en muchas estanzuelas, unas de á veinte indios, é otras de á más é otras de á menos: no hay en ninguno dellos hospital ni otro lugar pío: enséñaseles la doctrina en lengua mexicana generalmente, porque todos por la mayor parte la entienden, é á los que no, se les enseña en su lengua por *naguatatos* de cada una dellas é orden del vicario que los tiene á cargo.

Xalpantepec, 300.

El pueblo é partido de *Xalpantepeque*, pueblo de las cercanías hácia el norte que tiene en encomienda Cristobal de Tapia, tiene trescientos tributarios: es cabecera por sí y visítale el vicario de *Chicontepec*, que es Juan de Luxan, clérigo, lengua mexicana, que está catorce leguas, poco más ó menos, del dicho *Chicontepec*: hablan las lenguas de *Xicotepac*, é por la misma orden se les enseña la doctrina. No hay hospital.

Pantepec, 30.

El pueblo de *Pantepec*, que está á un lado de *Xalpantepeque*, dos leguas apartado hácia el oriente, que es de la corona real: tiene treinta indios tributarios: visítalos el dicho vicario de *Chicontepec*, por el mismo orden de los de *Chicontepec* en lengua y doctrina.

Ameluca, 20.

El pueblo de *Ameluca*, de la corona real, es sujeto á *Pantepec*: tiene veinte indios tributarios de lengua *totonaque*: está tres leguas de la cabecera hácia el oriente: enséñaseles por el mismo orden la doctrina, por el vicario de *Chicontepeque*.

Vizilpopocatlan, 80.

Vizilpopocatlan, de la corona real, cabecera por sí, está tres leguas de *Ameluca*, hácia el oriente: tiene ochenta tributarios: hablan casi todos la lengua mexicana: enséñaseles la doctrina por el orden dicho.

Caxillantongo, 40.

Caxillantongo, cabecera por sí, encomendado en Cristobal de Tapia, está una legua del dicho *Vizilpopocatlan*, hácia el sur: tiene cuarenta tributarios: hablan las lenguas arriba dichas, y enséñaseles la doctrina como á los demás.

Tabuco, 15.

Tabuco, que tiene en encomienda el sobredicho, está diez

leguas, poco más ó menos del dicho *Vizilpopocatlan*, hácia leste: tiene quince tributarios mexicanos é *guastecos*: está en la costa de la mar del Norte: enséñaseles la doctrina por el dicho vicario, por la orden dicha.

Ilamatlan, 1500.

En el partido é pueblo de *Ilamatlan*, pueblo de la cercanía deste obispado, á la parte del norte, que tiene en encomienda Leonel de Cervántes: es vicario Francisco de Zorita, clérigo, lengua mexicana: es pueblo é cabecera por sí: tiene con sus estancias y sujetos mill é quinientos tributarios, segun se tiene noticia por relacion de los vicarios, porque no se ha contado: hablan los indios la lengua mexicana é *guasteca*, é por ellas se les enseña la doctrina por el dicho vicario é orden dicha. Distan las distancias de la cabecera donde reside el dicho vicario á dos é á tres é á seis leguas al que más. Tiene doce estancias de á ciento é veinte indios tributarios, y á más é á menos: no tiene hospital ni otro lugar pío: es tierra áspera é fragosa.

Tamiagua, 194.

El pueblo de *Tamiagua*, que tiene en encomienda Juan de Villagomez, está doce leguas del dicho *Tabuco*, hácia el norte, tiene ciento é noventa é cuatro tributarios: son *guastecos* por la mayor parte: enséñaseles la doctrina por la orden susodicha. Entre este pueblo y el de *Chicontepeque* hay tres estancias en encomienda del dicho Juan de Villagomez, á dos leguas el uno del otro. Hay entre todos ciento é treinta tributarios. Hablan las dichas lenguas é tienen la doctrina dicha.

Chicontepec, 600.

El pueblo é partido de *Chicontepec*, de las dichas cercanías de este obispado, hácia el norte, es *Chicontepeque*, que está en encomienda en Fernando de Coria é Pedro Bermudez, tiene seiscientos tributarios, todos mexicanos. Es cabecera, y en ella reside el vicario de todos los pueblos dichos deste partido. Está de *Xalpantepec* catorce leguas. Es vicario Juan de Luxan, clérigo, lengua mexicana, y en ella les enseña la doctrina; y en estas catorce leguas están en iguales distancias tres estancias que tienen cien tributarios, poco más ó menos, mexicanos: é ansimismo este dicho pueblo tiene otras muchas estanzuelas de á diez indios, é á más é á menos, unos á cuatro leguas é otros á más é á menos: no hay hospital ni otro lugar pío.

Nopaluca, 300.

El pueblo é partido de *Nopaluca*, de la corona real, está ocho

leguas de la cibdad de los Angeles : es cabecera por sí é tiene por sujetos tres estancias á legua poco más en distancia cada una de ella de la cabecera. Hay en la cabecera é sujetos trescientos tributarios escasos. Hablan parte dellos la lengua mexicana, é los más la *otomí*. Tiene por vicario á Pedro Naranjo, lengua mexicana : proveeseles de la *otomí* para las confesiones, y enséñaseles la doctrina en ambas lenguas por el vicario é *naguatatos*. No hay hospital en él, ni otro lugar pío.

Istacymastitlan, S. Fco cabecera, 1000, S. Juan, cabecera, 1000.

El segundo mojon de las quince leguas deste obispado corriendo hácia el norte, es el pueblo de S. Francisco *Istacymastitlan*, que por otro nombre se dice Castel-blanco, que tienen en encomienda Hernando de Nava é Diego de Arteaga : tiene dos cabeceras, que la una es el dicho S. Francisco, la cual tiene mill tributarios, y la otra cabecera se dice S. Juan, que está cinco leguas del dicho S. Francisco. Tiene otros mill tributarios. Tienen las dichas cabeceras algunas estancias, que por estar muy juntas dellas, como barrios, no se ponen en particular. El número de tributarios dichos se entiende en cabeceras é sujetos : hablan todos la lengua mexicana : tienen por vicario á Pedro Pacheco, lengua mexicana, y en ella les enseña la doctrina. No hay hospital en estos pueblos, ni otro lugar pío.

Tetela, 500.

El partido é pueblo de *Tetela*, de la corona real ; es vicario en él Leonardo de la Peña, clérigo, lengua mexicana, y es pueblo de las cercanías deste dicho obispado hácia el norte. Es cabecera por sí, y tiene cuatro estancias sujetas, que distan de la dicha cabecera de *Tetela* á una é á dos é á tres y á cuatro leguas. Tienen la dicha cabecera y sus sujetos quinientos tributarios : hablan lengua mexicana, y por ella se les enseña la doctrina. Es tierra áspera é fragosa : no hay hospital ni otro lugar pío.

Xonotla, 800.

El partido é pueblo de *Xonotla*, de la corona real, de la cercanía deste obispado : es vicario Pedro Ortiz de Zúñiga, clérigo, lengua mexicana ; es cabecera por sí : tiene ocho cientos indios tributarios. Tiene cinco sujetos que distan de la dicha cabecera donde reside el dicho vicario á dos é á cuatro leguas el que más lejos : hablan lengua mexicana y *totonaque*, y por ella se les enseña la doctrina. Anda con este partido el pueblo

de *Zozozoleo* de la corona real : está á dos leguas de la cabecera de *Xonotla* : es cabecera por sí : tiene trescientos indios tributarios : hablan la dicha lengua mexicana y *totonaque* ; y ansimismo andan con el dicho partido los pueblos de *Tenanpulco* que tiene en encomienda Valadés, y el pueblo de *Matlactonatiuhco* que tiene en encomienda Gonzalo de Salazar y Padierina : que el pueblo de *Tenanpulco* tiene doscientos tributarios, y el de *Matlactonatiuhco* tiene cien tributarios, los cuales distan del pueblo de *Xonotla* ocho leguas. Son los indios lengua mexicana é *totonaque*, é por ellas se les enseña la dicha doctrina por el dicho vicario de *Xonotla*. No hay hospital en ninguno de ellos ni otro lugar pío.

Zozozoleo, 300.

Tenanpulco, 200.
Matlactonatiuhco, 100.

El partido é pueblo de *Hueytlalpa*, de la cercanía de este obispado hácia el norte, que es de la corona real, es vicario Francisco de Sandoval, clérigo lengua mexicana. Tiene la cabecera, con veinte estancias á él sujetas que distan del dicho pueblo á una legua é á dos y á tres y á cuatro y á cinco leguas á lo más lejos, y hay en ellas y en la dicha cabecera mill é setecientos é diez tributarios, é los naturales dél la mayor parte dellos hablan lengua mexicana, é los demás *totonaque*, é por ellas se les enseña la doctrina. Ansimismo anda con este partido el pueblo de *Iztepec* de la corona real, cabecera por sí, que en dos leguas de la cabecera de *Hueytlalpa* tiene doscientos tributarios. Hablan la lengua mexicana, é por ella el vicario les enseña la doctrina. En el pueblo de *Hueytlalpa* hay un hospital cubierto de paja : mandólo hacer Fr. Andrés de Olmos, fraile francisco, á costa del pueblo : no tiene renta.

Hueytlalpa, 1700.

Iztepec, 200.

El partido é pueblo de *Achachalintla*, que tiene en encomienda Juan de Cuenca, pueblo de la cercanía de este obispado, que cae á la parte del norte. Es cabecera por sí, tienen nueve estancias sujetas las cuales y la dicha cabecera tiene mil indios tributarios, segun se tiene noticia de los vicarios porque no han sido contados : hablan lengua mexicana la mayor parte dellos y *totonaque* : es vicario de dicho pueblo Juan de Corres, clérigo, lengua mexicana, y enséñaseles la doctrina por las dichas lenguas por el dicho vicario é orden. Distan las estancias de la cabecera donde reside el dicho

Achachalintla, 1000.